

VIDA NACIONAL

ESPIONAJE PETROLERO

El 19 de agosto un grupo de miembros de la alta gerencia de la industria petrolera, encabezados por el presidente de Maravén Alberto Quirós Corradi, hizo pública una grave denuncia en relación a hechos de corrupción administrativa ocurridos en dicha industria. La PTJ procesó de inmediato las informaciones así suministradas y en cuestión de pocas horas 13 personas fueron detenidas preventivamente, entre ellas varios ejecutivos medios de PDVSA y sus filiales, la mayor parte con importantes responsabilidades en el área de comercialización internacional de productos petroleros; el resto del grupo se componía de empresarios privados con actividades en la misma área y estrechos vínculos con las empresas estatales.

Los hechos denunciados giraban en torno a la venta ilícita de información relacionada con los cambios de precios de venta de los hidrocarburos, y a las operaciones especulativas que la posesión de tal información hacía posible, permitiendo compras anticipadas a precios favorables. Al parecer hechos como éstos venían sucediéndose con regularidad y habían arrojado ganancias fabulosas a los implicados, estimadas en 25.000 dólares por operación.

La caracterización inicial del caso condujo a que fuese un Juez de Salvaguarda el encargado del expediente; pero la complejidad que ha ido adquiriendo ha llevado a que tanto el Contralor General como el Congreso Nacional tomen cartas en el asunto, e inclusive a que el Consejo de Seguridad y Defensa aborde su estudio, dada la definición de "espionaje" con que se ha terminado por rotular al incidente en virtud del carácter estratégico que las actividades petroleras poseen para el país. Después de una rápida revisión de los recaudos, la juez Orfelina Bastardo decidió dejar en libertad a 8 de los inicialmente detenidos y confirmar autos de detención a 5 de ellos; todo indica que 4 implicados de importancia que se encontraban fuera del país para el momento de la denuncia son buscados activamente a través de la Interpol.

Como hecho muy significativo puede apuntarse en el lado positivo de este incidente el que el prestigio de la

industria petrolera no parece haber sido afectado seriamente por lo sucedido, pues, si bien se ha hecho evidente al país que también en esa isla de excelencia que parece constituir la industria petrolera nacionalizada dentro de nuestra administración pública puede haber la deshonestidad que llega hasta atentar contra los intereses nacionales, la circunstancia de que fuesen prácticamente los mismos superiores jerárquicos de la industria los autores de la denuncia junto con la efectividad de los procedimientos policiales y judiciales puestos en práctica hasta los momentos han transmitido la impresión de que se trata de un mal localizado y extirpable por medio de una voluntad firme, y de ninguna manera un signo de la situación dominante en nuestra principal industria.

NUEVO DIRECTORIO DE PDVSA

El último día del mes de agosto el Presidente de la República designó al nuevo directorio de la casa matriz petrolera, al cumplirse el período de dos años legalmente establecido para la vigencia del anterior.

Víctor Petzal fue confirmado en una de las vicepresidencias, y Pablo Reimpell ascendió a la otra. También fueron confirmados Antonio Casas González, Gustavo Gabaldón, Enrique Daboín, Nelson Vásquez, Humberto Peñaloza, Manuel Pulido y Raúl Henríquez. Los nuevos miembros del directorio son Samuel Wilhelm, Julio Trinkanun, Remigio Fernández, el Vicealmirante Andrés Brito Martínez y Aristides Bermúdez.

Pero el nombramiento más importante y más esperado era sin duda el del presidente de PDVSA, para el cual fue designado el hasta ese momento Ministro de Energía y Minas Humberto Calderón Berti. La designación de Calderón para el cargo de mayor jerarquía dentro de la industria petrolera venezolana puso fin a varios meses de especulación en torno a la decisión del Presidente de la República, especulación en la que salieron a relucir nombres como los de Andrés Aguilar, actual asesor jurídico de PDVSA, Guillermo Rodríguez Erasó, presidente de Lagoven, Alberto Quirós Corradi, Presidente de Maravén, Manuel

Pérez Guerrero, actualmente fuera de la industria pero de gran prestigio internacional, e inclusive el del mismo Rafael Alfonzo Ravard, presidente de la industria desde su nacionalización y con un aval gerencial de gran solidez en virtud de su desempeño en ese cargo en los últimos 8 años.

Aunque desde el comienzo se tenía conocimiento de que el candidato de Luis Herrera Campíns era su Ministro de Energía, también llegó a ser del dominio público la oposición a este nombramiento por buena parte de los sectores políticos y de opinión del país, que habían advertido que el nombramiento de Calderón, conocido hombre de confianza del actual Presidente politizaría (esto es, partidizaría) la industria petrolera, apartándola del proyecto original de la nacionalización, cual fue el de garantizar que su manejo se mantuviese al margen de las disputas interpartidistas.

Así, aunque pocos ponen en cuestión la capacidad técnica del Ministro de Energía y Minas, cuya gestión al frente del despacho espera aún por una evaluación cuidadosa, prácticamente todos coinciden en la apreciación de que, faltando escasos meses del actual período constitucional, lo más saludable sería evitar decisiones que de alguna manera pudiesen convertirse en factores de perturbación para el nuevo presidente, sea cual sea el triunfador. Debe tenerse en cuenta que el directorio de PDVSA recién nombrado ejercerá las tres cuartas partes de su mandato de dos años bajo el gobierno del Presidente electo en Diciembre.

Así, AD había mostrado su insatisfacción con un eventual nombramiento de Calderón, y el mismo Rafael Caldera se pronunció públicamente por una prórroga al mandato de Rafael Alfonzo Ravard, lo que convirtió a la decisión final del Presidente en altamente polémica. Calderón por su parte ha declarado que los hechos de su gestión borrarán cualquier suspicacia, pero ciertamente se ha agregado una nota de discordancia al ambiente político y económico del país en el área de mayor importancia para éste.

Como nuevo Ministro de Energía y Minas fue designado José Ignacio Moreno León, que había venido desempeñándose con solvencia en el cargo de viceministro desde comienzos del actual gobierno.

DOLARES PREFERENCIALES PARA LA DEUDA PRIVADA

Tras largas semanas de espera e interminables discusiones entre el presidente del Banco Central de Venezuela y el Ministro de Hacienda, al fin ha sido emitido el "tan esperado" decreto sobre la deuda privada externa.

Se trata del decreto 2.245 que bajo régimen de excepción permite conceder dólares preferenciales para el pago de intereses y cuotas de capital de la mencionada deuda. La excepción consiste en que se trata de aquellas deudas con obligaciones de pago durante el año en curso. Por lo tanto, de hecho, la vigencia del decreto es sólo hasta diciembre de 1983, a partir de cuya fecha habrá de ser sustituido.

Los rasgos más sobresalientes del decreto son:

— La comisión que lo implementará está presidida por el director general de RECAD. No obstante las decisiones serán tomadas por unanimidad de los integrantes de la comisión, o en su defecto por el comité asesor de Recadi. El peso de la implementación y toma de decisiones está pues en manos del Ministerio de Hacienda.

— Para la concesión de dólares preferenciales cuando se trata de deuda financiera del sector no financiero a causa de contratos celebrados con la Nación, será el Ministro de Hacienda el que fije las prioridades. El pago de este tipo de deudas podrá ser mediante la emisión de títulos de la deuda pública.

— Los pasos para la concesión de dólares preferenciales son: a) Presentación de la declaración jurada y la documentación pertinente, b) Que el saldo neto de la deuda esté certificado por auditores externos a la empresa.

— No se admite el registro de pasivos producto de la adquisición de bienes privados.

— Se conceden dólares a 4,30 sólo para el saldo neto de la deuda privada externa. Es decir, se descuentan de la deuda las colocaciones en dólares que tengan las empresas.

— La ejecución de los pagos corre a cuenta del BCV, quien pagará directamente a los acreedores previo depósito en bolívares por parte del solicitante.

El decreto nos parece positivo en su intención. En definitiva está tratando de evitar que haya excesiva salida de dólares por las vías del pago de la deuda externa privada, y tratando de evitar al

mismo tiempo el ahogo financiero de empresas con deudas financieras en el exterior. Sin embargo nos parece discriminatorio hacia las pequeñas y medianas empresas con deudas comerciales, producto de sus necesidades de aprovisionamiento de inventarios. Es sabido que quienes tienen deudas financieras —valga decir capacidad para obtener préstamos bancarios del exterior— son aquellas grandes empresas que en el pasado reciente obtuvieron la confianza de la banca internacional. También es sabido que fueron estas empresas las que en mayor cuantía sacaron dólares al exterior antes de febrero de este año. Ahora se les concede un "premio adicional".

NUEVO OBISPO

El 17 de septiembre en la catedral de Mérida Baltasar Porra fue ordenado por el cardenal José Alf Lebrún obispo auxiliar de monseñor Salas. Unos ciento ochenta sacerdotes acompañamos al nuevo obispo en signo excepcional de aprecio y solidaridad. Baltasar Porras, con sólo 38 años, posee una sólida experiencia pastoral en Calabozo y un reconocido prestigio como formador de sacerdotes y como profesor de teología en Caracas, a la vez que una certera iniciación en el estudio de la historia de la Iglesia venezolana, una pluma clara y abierta para temas pastorales y una gran disponibilidad y vocación de servicio para múltiples tareas de consejo espiritual y de relaciones eclesíásticas. En Mérida ha sido requerido por su arzobispo para el trabajo juvenil, sobre todo universitario, y con los medios de comunicación, y también para la animación pastoral del sur del lago y de los páramos. SIC expresa su alegría por este difícil encargo que recibe el amigo y eleva a Dios sus oraciones para que ese puesto delicado potencie su sensibilidad cristiana y su compromiso creativo con el pueblo empobrecido y creyente y no caiga en la tentación, que le tenderán sin duda, de hacerse representante del orden establecido y uno de sus dirigentes. Para eso, nuestra oración y nuestro apoyo fraternal.

APROBADO PRESUPUESTO PARA 1984

A principios de septiembre el Congreso de la República aprobó el presupuesto correspondiente a 1984. La aprobación encontró también este año bas-

tantes tropiezos, toda vez que el Senado formuló objeciones al Proyecto de Ley sancionado por la Cámara de Diputados, relacionados al parecer con ciertas disposiciones incluidas en dicho proyecto que habrían impedido al Presidente de la República la disposición de ciertas partidas.

Luego de realizados los ajustes requeridos, para lo cual el Congreso debió prorrogar sus sesiones, y tras un interludio en el que se comenzó a mencionar la posibilidad de reconducir el Presupuesto, la Ley fue aprobada quedando la distribución por Ministerios tal como se muestra en el cuadro adjunto:

DISTRIBUCION INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE 1984

Congreso de la República	209.000.000
Contral. Gral. de la Rep.	188.100.000
Consejo Supr. Electoral	263.000.000
Min. de la Secret. de la Pres.	1.039.000.000
Min. Relaciones Interiores	11.555.450.000
Min. Relaciones Exteriores	456.968.176
Min. de Hacienda	24.663.679.927
Min. de la Defensa	4.940.500.000
Min. de Fomento	217.903.626
Min. de Educación	13.973.200.000
Min. de Sanidad y As. Social	4.698.400.000
Min. de Agricultura y Crfa	3.559.734.223
Min. de Trabajo	139.532.209
Min. de Transp. y Comunic.	3.887.097.755
Min. de Justicia	707.544.010
Min. de Energía y Minas	164.816.000
Min. del Amb. y Rec. Nat.	1.830.912.514
Min. de Desarrollo Urbano	2.844.912.514
Min. de Inf. y Turismo	149.050.928
Min. de la Juventud	895.420.450
Corte Suprema de Justicia	25.000.000
Consejo de Judic. y Poder Judic.	508.900.000
Ministerio Público	116.822.380
Rectificaciones	441.533.381
TOTAL	77.477.000.000

UN VENEZOLANO A LA SECRETARIA DEL SELA

Sebastián Alegrett, quien durante todo el presente período constitucional venía desempeñándose como presidente del Instituto de Comercio Exterior y como representante de nuestro país ante la Junta del Acuerdo de Cartagena, fue electo en los últimos días del mes de septiembre para ocupar en los años venideros la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano.